



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 02/2015**  
**CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA**

En Santiago de Chile, a 6 de marzo de 2015, siendo las 13:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6º de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 09/2014, convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Gonzalo Marín Bianchi, en su calidad de Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, quien preside esta reunión en representación de la Ministra Presidenta, y de los(as) Consejeros(as) Victoria Espinosa Santos, Ximena Troncoso Pinto, Juan Carlos Sáez Contreras, Gonzalo Oyarzún Sardi, Ricardo Candia Cares, Carlos Ossa Budge, Marcelo Henríquez Díaz y Gregorio Angelcos Díaz. También se encuentran presentes la Secretaria del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, doña Regina Rodríguez Covarrubias y el abogado del Departamento Jurídico señor Marcelo Valenzuela Vargas. Los Consejeros que no asistieron a la presente sesión enviaron oportunamente la respectiva excusa con respecto a su inasistencia.

**Tabla:**

1. **Programa de Adquisiciones.**
2. **Plan Nacional de la Lectura.**
3. **Premios Literarios.**
4. **Programa de Internacionalización.**
5. **Concurso de Proyectos.**
6. **Varios.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La Secretaría Ejecutiva abre la sesión dando cuenta que se han adelantado muchos procesos de los diversos programas y concursos durante el mes de febrero. Informa que, respecto a la Política Nacional de la Lectura y el Libro, el documento estaba listo para su publicación y se pretendía cumplir con el lanzamiento a fines de enero pero esto fue postergado debido a que las medidas de la Política implicaban cambios legislativos. Recientemente, a fines de febrero, se sostuvo una reunión con Ministra Ximena Rincón, en la cual se solicitaron nuevos antecedentes. También se llevó a cabo una reunión con el nuevo director de DIBAM, señor Ángel Cabezas, quien envió una nueva redacción para los puntos correspondientes a Bibliotecas. Dada la naturaleza de este texto,

se estima pertinente modificar la ubicación de esta medida y traspasarla al ámbito de Lectura y Educación. El documento final fue enviado a La Moneda.

Respecto al Plan Nacional de la Lectura, este se encuentra muy avanzado y ya existe un documento borrador. Se incorporaron a la coordinación del Plan el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo de la Infancia; se están afinando los programas 2015 y metas 2015-2020. La Secretaria Ejecutiva se compromete a entregar el documento del Plan antes del lanzamiento de este, que se realizará el 23 de abril.

### 1. Programa de Adquisiciones.

La Secretaria Ejecutiva solicita la selección y priorización de los jurados del Programa de Adquisiciones 2015, para lo cual se entrega un documento con la propuesta de nombres para integrar las comisiones de evaluadores en los ámbitos de Literatura Ficción, Narrativa Gráfica, Literatura no Ficción, Textos Académicos, Ciencias Sociales y Humanidades, Infantil-Juvenil, Artes y Patrimonio, Generalidades y, Ciencias Básicas y Aplicadas. Los Consejeros proceden a votar sobre la lista presentada.

#### **Acuerdo N°1:**

Los Consejeros, luego de votar por 33 evaluadores priorizados por línea, acuerdan que la Secretaria pueda correr la lista de evaluadores hasta llenar los cupos de acuerdo al puntaje de votación y la facultan para dirimir en aquellos casos de empate. La votación acordada por el Consejo es la siguiente:

<b>Ficción</b>
Álvaro Bisama
Daniel Campusano
Vivian Paola Lavín Almazán
Christian Anwandter
Francisco Mouat
Graciela Huinao

<b>Nómina de Espera</b>
Cristián Cottet
Luis Rolando Rojo Redolés
Paola Giuliana Zerega Tallia
Paulo González Ibarra
Adriana Valdés
Alejandra Macilla
Alfredo Hernán Matus Olivier
Fernando Atria
Matías Correa
Mauricio Weibel Barahona
Natalia Berbelagua
Patricio Jara
Raúl Allende
Tomás Moulian

<b>No Ficción</b>
Mike Wilson
Edelmira Quiroga Caqueo
Patricio Jara

<b>Nómina de Espera</b>
Paola Giuliana Zerega Tallia
Alejandro Saldías Muñoz
Carolina Maillard Mancilla
Carolina Pizarro
Cristóbal Joannon
José Gonzalo Martínez Mallea
Patricia Riquelme Pino

<b>Narrativa Gráfica</b>
Gaspar Pujadas
Claudio Huenchumill
Mariano Tacchi

<b>Nómina de Espera</b>
Miguel Ortíz
Alejandra Macilla
Matías Correa
Benjamín Edwards
Mike Wilson
Nicolás Cruz Valdivieso
Paula Larraín Larraín
Payo Söchting

<b>Textos Académicos</b>
Alfredo Hernán Matus Olivier
Cecilia Sánchez
Carolina Pizarro

<b>Nómina de Espera</b>
Cristóbal Joannon
Cristián Cottet
Fernando Atria
Claudio Rolle
Marion Marín Caroca
Oscar Luis Molina
Pedro Calandra

<b>Ciencias Sociales</b>
Claudia Montero
Adriana Valdés
Mauricio Weibel Barahona
Tomás Moulian
Rafael Otano Garde
Cecilia Sánchez

<b>Nómina de Espera</b>
Pia Montalva
Carolina Pizarro
Fernando Atria
Claudio Rolle
Patricia Riquelme Pino
Cristóbal Joannon
Carolina Maillard Mancilla
José Gonzalo Martínez Mallea
Remis Ramos
Ricardo Martínez

<b>Infantil - Juvenil</b>
Magdalena Aguayo
Paola Cárdenas
Claudio Andrés Aravena Gatica

<b>Nómina de Espera</b>
Payo Söchting
Oscar Luis Molina
Paula Larraín Larraín
Raúl Allende
Maritza Pérez

<b>Arte y Patrimonio</b>
Paula Dittborn
Alejandra Macilla
Benjamín Edwards

<b>Generalidades</b>
Natalia Berbelagua
Marion Marín Caroca
Patricia Riquelme Pino

<b>Ciencias Básicas y Aplicadas</b>
Antonio Said Navarro
Ricardo Martínez
Luis Barrera

<b>Nómina de Espera</b>
Alvaro Prieto Gajardo
Claudia Escobar Sepúlveda
Josefina Schenke
Matías Correa
Christian Anwandter
Lucero Hernández

<b>Nómina de Espera</b>
Tomás Moulian
Rafael Otano Garde
Fernando Atria
Remis Ramos
Pedro Calandra
Jimena Rosenkranz Duque
Paulina Olivos Opazo

<b>Nómina de Espera</b>
Remis Ramos
Jimena Rosenkranz Duque
Benjamín Edwards

---

La Secretaria Ejecutiva del Consejo del Libro informa que se ha hecho un trabajo interesante de donaciones de libros a distintas instituciones que solicitan y que tienen muchísimo sentido en cuanto a las actividades que van a apoyar. La más interesante es un convenio en la Región de Aysén entre el Consejo y el MINVU, los cuales van a entregar libros junto con la recepción de casas sociales, se pretende entregar 15 títulos para mil casas. Estos libros son de los 20.000 que estaban en bodega.

## **2. Plan Nacional de la Lectura.**

La Secretaria da cuenta sobre los avances del Plan Nacional de la Lectura. Así mismo, da cuenta de la necesidad de contar con un equipo mayor y fortalecido para la ejecución de la agenda interministerial y el seguimiento y evaluación de programas de fomento lector. De este modo, solicita a los Consejeros la aprobación de traspasos de recursos, para financiar la dotación de personal necesaria, por un monto de \$54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones de pesos), desde Requerimiento 0242 al Requerimiento 0386 (Honorarios Permanentes, Plan Nacional de la Lectura).

### **Acuerdo N°2:**

Los consejeros aprueban por unanimidad el traspaso de recursos, para financiar la dotación de personal necesaria, por un monto de \$54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones de pesos), desde Requerimiento 0242 al Requerimiento 0386 (Honorarios Permanentes, Plan Nacional de la Lectura), según ha solicitado la Secretaría.

## **3. Premios Literarios.**

La Secretaría informa que se ha realizado un gran esfuerzo de parte del Departamento de Fomento e Industrias Creativas para mejorar las bases de los Premios Literarios. Se ha trabajado en conjunto con el Departamento Jurídico y también se ha solicitado la opinión de jurados mediante una encuesta, lo que ha trasuntado en un cambio de estructura lógica y una simplificación del lenguaje que tiene como fin permitir mayor acceso de postulantes.

La Secretaría procede a exponer las modificaciones propuestas para los premios Mejor Obra Literaria, Escrituras de la Memoria y el premio Amster-Coré al Diseño y la Ilustración Editorial.

El Consejero Angelcos consulta sobre la posibilidad de participar de una persona que vive seis meses en México y seis meses en Chile. El abogado Marcelo Valenzuela indica que se encontraría habilitado para participar mientras su residencia definitiva se encuentre vigente.

El Consejero Sáez señala que el ISBN para libro electrónico no es obligatorio, por lo que no sería un requisito al momento de postular obra; él es partidario de que tenga registro, pero se debe tomar en cuenta el valor que significa para los editores.

La Secretaria señala entonces que podría ser opcional, pero no tendría el efecto de tener un registro. A esto se suma que no se pide al editor registrar más que las obras que postula, por lo que su costo no sería tan alto. Los consejeros llegan a acuerdo de que sea un requisito de postulación.

Sobre las incompatibilidades el abogado Marcelo Valenzuela explica el alcance del dictamen emitido al respecto por Contraloría e informa que la redacción actual de este ítem en las presentes Bases de Premios Literarios da cuenta de la nueva interpretación de la Contraloría respecto a quienes se encuentran impedidos de postular.

Se acuerda agregar el párrafo cédula de identidad "vigente y válidamente emitida", en todas las Bases de los Premios Literarios

La Secretaria informa que el lanzamiento de los Premios se realizará el día 19 de marzo a las 10:00 horas en la sala Ercilla de la Biblioteca Nacional, para lo cual se requiere de un consejero que acompañe a la Ministra Presidenta, siendo la consejera señora Ximena Troncoso quien representara al Consejo.

**Acuerdo N°3:**

Los consejeros acuerdan la modificación de las bases actuales y aprueban por unanimidad la propuesta de la Secretaria. Se incluyen las Bases de los Premios Literarios 2015 como **Anexo N° 1**

**4. Programa de Internacionalización.**

**4.1. Programación cultural FIL Guadalajara**

La Secretaria Ejecutiva expone la propuesta de programación cultural en la FIL Guadalajara, armada en conjunto con la organización de la feria. De acuerdo a las conversaciones sostenidas, habría capacidad para asegurar la participación de 12 autores, con 3 actividades culturales. La organización de la feria se ha comprometido a incluirlos en su programa estable y a realizar 3 mesas específicas de Chile. Para estas se proponen los siguientes temas: celebración de los 25 años de Chile en FIL, mesa de diálogo en torno a la nueva narrativa chilena y un conversatorio por los 70 años del Nobel de Gabriela Mistral. A esto se suma una propuesta para la participación de 2 autores de divulgación científica. Los consejeros analizan la propuesta y realizan comentarios al respecto.

El Consejero Sáez señala que esta feria también es importante para bibliotecarios, por lo que deberíamos de considerar apoyar la presencia de estos en esta feria.

La Consejera Espinosa señala que ella podría traer propuestas de autores de ciencias para ser convocados a las actividades de divulgación científica.

El Consejero Oyarzun señala que se deberían definir temáticas a trabajar en la feria, y que una vez definido esto pensar en las personas idóneas para dichas temáticas.

En cuanto a las actividades en torno a los 70 años del nobel de Gabriela Mistral, los Consejeros señalan que esta mesa debería contar con especialistas que hablen de la figura de Gabriela Mistral desde diversas perspectivas, siendo estas: género, política, poesía y educación.

Así mismo, la Secretaria señala que es necesario adaptar los criterios de evaluación y selección, de manera que pueda evaluarse la pertinencia de los invitados al programa cultural.

**Acuerdo N°4:**

Los consejeros realizan modificaciones a la propuesta de la Secretaria y aprueban lo siguiente:

- Invitar a los autores **Raúl Zurita, Antonio Skarmeta, Patricia "Nona" Fernández y Elicura Chihuailaf** a participar en la mesa de diálogo por los 25 años de presencia de Chile en la FIL Guadalajara.
- Invitar a los autores **Alejandro Zambra y Diego Zúñiga** a participar en la mesa de diálogo en torno a la nueva narrativa chilena.
- Invitar al poeta **Gustavo Barrera Calderón**, en su calidad de estudioso de la obra de Gabriela Mistral, a participar en la mesa de celebración de los 70 años del Nobel de Gabriela Mistral.
- Invitar a **María Teresa Ruíz**, en su calidad de Premio Nacional de Ciencias Exactas, a participar de las jornadas de divulgación científica de la FIL Guadalajara.
- Abrir una convocatoria pública para seleccionar a 5 autores más para participar en la FIL Guadalajara, usando los criterios de evaluación y selección para Ferias del Libro. Se acuerda reemplazar el criterio de evaluación "Interés de participación en la instancia" por el siguiente:

“Participación en el programa cultural: se evaluará la propuesta del postulante para incorporarse al programa cultural de la instancia y se evaluará la calidad de esta, así como la pertinencia con el currículo del candidato.”

Se solicitará como antecedente de evaluación a los postulantes una breve síntesis del tema a desarrollar en la feria. Los ejes, en esta ocasión, corresponden a los “70 años del Nobel de Gabriela Mistral” y a la mesa de “Nueva narrativa chilena”.

- Se aprueba también agregar los siguientes criterios de selección “Equidad de género: no podrán seleccionarse más de 4 autores del mismo género” e “Inclusión de Pueblos Originarios: se seleccionará al menos a un autor representante de los pueblos originarios de Chile”. En caso de que no haya suficientes postulantes para cumplir con estos criterios, se procederá a seleccionar según el criterio de mayor puntaje.
- El monto a utilizar para la participación de Chile será un máximo de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos chilenos).
- A todos los invitados y seleccionados por convocatoria pública se les financiarán los pasajes a la feria, viáticos por \$100 dólares diarios, estadía por un máximo de 4 noches, traslados internos y la inscripción en la feria si corresponde.

#### 4.2. Convocatoria FIL Buenos Aires

La Secretaria Ejecutiva da cuenta de la evaluación de los autores que postularon a la convocatoria pública para participar en la FIL Buenos Aires, Argentina. La Secretaria señala que se presentaron 18 autores y 9 editoriales.

#### Acuerdo N°5:

Los consejeros aprueban por unanimidad la propuesta de la Secretaria. La lista de seleccionados es la siguiente:

<b>Autores</b>	<b>Editores</b>
Pedro Cayuqueo	Paz Corral
Marcelo Mellado	Paola Bravo
Natalia Berbelagua	Fabiola Aldana
Diego Vargas	María Eugenia Lorenzini
Francisco Ide	María Isabel Molina
Juan Manuel Silva Barandica	Dauno Totoro

La nómina con los seleccionados y no seleccionados con sus respectivas pautas de evaluación se detalla en el **Anexo N°2**.

#### 4.3. Programa de Traducción

La Secretaria Ejecutiva da cuenta del Programa de Traducción. Señala que, como se ha contado en sesiones pasadas, se está incorporando línea para la traducción de autores extranjeros y señala que el programa se va a difundir en las distintas ferias internacionales mediante un folleto

informativo. La Secretaria solicita a los consejeros pronunciarse sobre los evaluadores propuestas para este concurso o a aportar nombres.

El Consejero Sáez da reconocimiento al trabajo de excelencia de evaluadora realizado por Kristina Cordero.

**Acuerdo N°6:**

Los consejeros aprueban por unanimidad la propuesta de la Secretaria y acuerdan que la comisión evaluadora del Programa de Traducción esté compuesta por Kristina Cordero, Oscar Luis Molina y el consejero Carlos Ossa.

**4.4. Ventanilla Abierta**

La Secretaría Ejecutiva da cuenta del Programa Ventanilla Abierta, presentando los proyectos que han quedado en calidad de elegibles, por contar con más de 80 puntos, por parte de la Comisión evaluadora.

**Acuerdo N°7:**

**Se acuerda la selección y no selección de los siguientes proyectos:**

1. "Lectura, presentación de libro y coloquio de poesía en Librería McNally Jackson Books N.Y. (EEUU)", folio: N° 200442, postulado por Gladys Gonzalez. Solicita \$1.698.509 (un millón seiscientos noventa y ocho mil quinientos nueve pesos) para cubrir los gastos de pasajes, alojamiento y traslados internos, para asistir a la Presentación de libro y coloquio de poesía en Librería McNally Jackson Books N.Y. Los consejeros después de analizar el proyecto, acuerdan su selección, pero rebajando el 10% del monto solicitado, quedando de esta forma en \$1.528.658 (un millón quinientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos) el monto a entregar.
2. "Presentación del libro "Aesthetic of the rain" de Raúl Hernández en Nueva York, Estados Unidos" folio: N°200486, postulado por Raúl Hernández. Solicita \$850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos) para cubrir pasajes y seguro de viaje para asistir a la Presentación de libro y coloquio de poesía en Librería McNally Jackson Books N.Y. Los consejeros después de analizar el proyecto, acuerdan su selección.
3. "Difusión, promoción y presentación del libro Una ciudad de estatuas y perros en Nueva York y Managua", folio N° 200350, postulado por María del Carmen Pérez. Solicita 1.895.099 (un millón ochocientos noventa y cinco mil noventa y nueve pesos) para cubrir los pasajes y costos de estadía para llevar a cabo la Presentación de libro en librería McNally Jackson en Nueva York y luego en la sede de Asociación Nicaragüense de Escritoras (ANIDE) en Managua. Los consejeros, después de analizar el proyecto, acuerdan su selección.
4. "La escritura autoficcional en la narrativa chilena reciente", folio N° 201013, postulado por Constanza Ternicier. Solicita \$775.000 (setecientos setenta y cinco mil pesos), para cubrir pasajes, costos de estadía e inscripción al Congreso, para asistir como ponente al Congreso Lasa. Los consejeros, después de analizar el proyecto, acuerdan su selección.
5. "55 Congreso Internacional de Americanistas", folio N° 200544 postulado por Boris Briones. Solicita \$ 1.817.331 (un millón ochocientos diecisiete mil trescientos treinta y un pesos) para cubrir pasajes, costos de estadía e inscripción a la instancia, para asistir como ponente al 55 Congreso Internacional de Americanistas. Los consejeros, después de analizar el

proyecto y en atención al bajo impacto que podría provocar el proyecto, acuerdan su no selección.

6. "Festival Internacional de las artes Navachiste 2015" folio N° 200413, presentado por Pablo Peñaloza. Solicita \$1.000.000 (un millón de pesos), para cubrir los costos de los pasajes para asistir como ponente, presentar su libro entre otras actividades, al Festival Internacional de las artes Navachiste 2015. Los consejeros, después de analizar el proyecto, acuerdan su selección.
7. "Asistencia al XI Encuentro de Narrativa y Poesía "Letras de otoño" Biale Masse 2015", folio N° 201036, presentado por Edna Fernández. Solicita \$1.329.000 (un millón trescientos veintinueve mil pesos), para cubrir pasajes y costos de estadía para tres personas, participar como ponente y llevar a cabo otras actividades en el XI Encuentro Hispanohablante de Narrativa y Poesía "Letras de Otoño" – Biale Masse. Los consejeros, después de analizar el proyecto, acuerdan su selección.
8. "Participación Festival Internacional de Poesía Santa Cruz Bolivia", folio N° 201134, presentado por Juan Cameron. Solicita \$315.000 (trescientos quince mil pesos), para cubrir pasajes para asistir como ponente y realizar otras actividades en el Festival Internacional de Poesía Santa Cruz Bolivia. Los consejeros, después de analizar el proyecto, acuerdan su selección.
9. "Suecia y Chile: Ida y vuelta" Coloquio internacional", folio N° 200877, presentado por Luis Omar Perez. Solicita \$3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos) para cubrir pasajes y costos de estadía para asistir al Coloquio Internacional "Suecia y Chile: ida y vuelta" como ponente y además realizar otras actividades. Los consejeros después de analizar el proyecto, acuerdan su selección, pero rebajando el 10% del monto solicitado, quedando de esta forma en \$3.240.000 (tres millones doscientos cuarenta mil pesos), el monto a entregar.

La completa individualización de los proyectos analizados forma parte del **Anexo N°3**

## **5. Concurso de Proyectos.**

La Secretaría da cuenta de las Reclamaciones presentadas con ocasión de la publicación de los resultados del Concurso de Proyectos 2015 (se adjunta documento), donde se recibieron 139 cartas de reclamación de las cuales se han acogido 81. A las personas que les fueron acogidas y rechazadas sus reclamaciones se les enviara copia de la Resolución Exenta correspondiente, la cual será tramitada por el Departamento Jurídico.

Se informa que se va a reevaluar los proyectos que fueron acogidos en sus reclamaciones en las próximas semanas con el mismo jurado y que el gran número de reclamaciones se da principalmente en la línea de industria, que creció exponencialmente, llegando más de 500 proyectos y donde el corte de selección fue muy alto, o sea proyectos con 99 puntos quedan sin ser seleccionados, por lo cual reclaman.

El Consejero Henríquez sugiere revisar si, en la evaluación, el que exista una gran cantidad de recursos interpuestos provenientes de la línea de industria es casuístico o sistemático; también señala la necesidad de analizar el trabajo de los evaluadores.

El señor Gonzalo Marín señala que se está en un proceso de revisión de los concursos, de sus bases y de los procedimientos. Producto de ello, se está pensando en la elaboración de un manual donde se definen los criterios para evaluar, entre otros.



**Acuerdo N°8:**

Los consejeros aprueban por unanimidad el informe de la Secretaria que contiene las respuestas a los recursos interpuestos en contra de la Resolución Exenta N° 25 que fijó la selección y no selección de proyectos postulados a las convocatorias 2015 de los concursos del Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, la nómina se detalla en **Anexo N°4**.

**6. Varios.**

- La Secretaria solicita la autorización para cancelar con recursos del año 2015, el proyecto de lista de espera de la línea de Creación, convocatoria 2014, por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), correspondiente al folio 45050, de doña Marcela Ninette Muñoz Molina, Rut. [REDACTED], indicando que hay recursos disponibles para pagar dicho proyecto. Este proyecto estaba seleccionado pero por problemas administrativos no se logró tramitar dentro del año 2014, motivo por el cual se solicita sea financiado con recursos del presente año.

**Acuerdo N°9:**

Los consejeros aprueban por unanimidad financiar con recursos del año 2015 el proyecto folio N° 45050 seleccionado en el concurso del Fondo, convocatoria 2014.

- La Secretaría solicita aprobar el pago con recursos 2015 de un proyecto del concurso Ventanilla abierta seleccionado el año 2014. El monto a pagar con recursos 2015 es de \$1.983.000 (un millón novecientos ochenta y tres mil pesos). En la misma situación se encuentran 6 proyectos de la Línea de Apoyo a la Traducción seleccionados el año 2014, cuyo monto total a pagar con recursos 2015 es de \$19.879.218 (diecinueve millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos dieciocho pesos).

**Acuerdo N°10:**

Los consejeros aprueban por unanimidad el pago de los proyectos enunciados con presupuesto 2015, atendiendo a que el retraso en la tramitación de dichos pagos es responsabilidad del Servicio. Además se considera que hay recursos suficientes para cubrir dichos pagos. La completa individualización de los proyectos a pagar con recursos 2015 para las Líneas Ventanilla abierta y Programa de Traducción, seleccionados el año 2014, forma parte del **Anexo N°5**.


- La Secretaria recuerda a los Consejeros las características de la participación en la feria del libro de Bologna. En el marco de esta instancia, se solicita el uso de recursos para la impresión de las gráficas del stand y el material promocional por un monto total de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

**Acuerdo N°11:**

Los consejeros aprueban por unanimidad la propuesta de la Secretaria de destinar \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), para la impresión del material gráfico necesario para el stand y el material promocional correspondiente.

Siendo las 17:00 horas, se pone fin a la sesión.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p><b>Gonzalo Marín Bianchi</b> Jefe Departamento de Fomento de las Artes e Industria Creativas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	
<p><b>Juan Carlos Sáez Contreras</b></p>	
<p><b>Ricardo Candia Cares</b></p>	
<p><b>Carlos Ossa Budge</b></p>	
<p><b>Gonzalo Oyarzún Sardi</b></p>	
<p><b>Victoria Espinosa Santos</b></p>	
<p><b>Gregorio Angelcos Díaz</b></p>	
<p><b>Ximena Troncoso Pinto</b></p>	
<p><b>Marcelo Enríquez Díaz</b></p>	
<p><b>Regina Rodríguez Covarrubias</b> Secretaria Consejo Nacional del Libro y la Lectura</p>	